

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1316-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 13/03/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 13/03/2018 -- Fecha de despacho : 23/03/2018

N° Pedido 282

N° Solicitud 18 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIA ALVAREZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV ITALIA 980

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$/ P.UNITARIO	\$/ TOTAL
8	LIMPIADOR PISO 5 LT LYSOL MARINA	3.268,00	26.144
40	BOLSA BASURA 80 X 110 BM 10 UND.	3.189,00	127.560
10	PALA ASEO PLAST/ MANG/LARGO C/GOMA VIRUTEX PLEGABL	2.593,00	25.930
10	LAVALOZAS LIQUIDO 1.25 LT. VIRGINIA LIMON CITRUS	2.803,00	28.030
Son: Son: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS.		NETO	207.664
Observación: ARTICULOS DE ASEO		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	207.664
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	39.456
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		<b>TOTAL</b>	<b>247.120</b>

VºBº Dirección

Director Educación



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1